



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Resolución de 10 de enero de la Universidad de Jaén, por la que se publica la adjudicación definitiva de la Beca de Formación en el Dpto. de Informática de la Universidad de Jaén (06180075AA).

Reunida la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de todos/as los/as candidatos/as, se eleva al Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento la propuesta de adjudicación de una beca de formación para el Departamento de Informática y

PROPONE

Conceder la beca al candidato/a con mayor puntuación:

D.N.I. 77647640P

Hacer público el listado de suplentes por orden de puntuación obtenida:

-

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, de acuerdo con los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y 196.1 del Decreto 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén, podrá interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación o publicación, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Jaén, de acuerdo a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la indicada notificación o publicación, recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción Contencioso-administrativa, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, teniendo en cuenta que no se podrá interponer este último recurso hasta tanto no se resuelva expresamente el de reposición o se haya producido su desestimación presunta, en caso de haberlo interpuesto.

Presidencia de la Comisión de Valoración del Departamento de Informática

**SEGURA
SANCHEZ
RAFAEL JESUS
- 26003853F**
D. Rafael Jesús Segura Sánchez

Firmado digitalmente
por SEGURA
SANCHEZ RAFAEL
JESUS - 26003853F
Fecha: 2022.01.10
12:45:23 +01'00'

Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento

**25998951G PEDRO
JESUS PEREZ (R:
Q7350006H)**

Firmado digitalmente por
25998951G PEDRO JESUS
PEREZ (R: Q7350006H)
Fecha: 2022.01.11
09:42:42 +01'00'

D. Pedro Jesús Pérez Higuera

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2200000186

CSV

GEISER-61a0-88a7-0464-4152-8b02-b0fc-a13e-5a8c

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

12/01/2022 13:55:57 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

